



IMPI BUEN
FIN
2021

-90%

Para personas
ARTESANAS

SOLICITUD DE REGISTRO DE

DISEÑO INDUSTRIAL

Del 10 noviembre al
10 de diciembre de 2021



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Índice

¿Cómo obtengo el descuento si presento mi solicitud en línea?1

¿Cómo obtengo el descuento si presento mi solicitud de forma presencial?6



IMPI Buen Fin 2021



Del 10 noviembre al 10 de diciembre, si eres una persona artesana,

obtén un **descuento de 90%** en la **solicitud de registro de diseño industrial** y por cada diseño adicional que cumpla con el requisito de unidad de diseño (no aplica para solicitudes de registro de diseño industrial previas).



[Consulta aquí si eres una persona que cuenta con el carácter de artesano o artesana, de acuerdo con el FONART.](#)

¿Cómo obtengo el descuento si presento mi solicitud en línea?



Presenta tu solicitud (captura, anexa una carta en la que declaras ser una persona artesana, paga y firma electrónicamente) **del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021** a través de “Patente en Línea”.



Consulta a continuación el paso a paso



1. Captura tu solicitud en “Patente en Línea”

Para capturar tu solicitud, considera que:

- Es necesario que cuentes con un **perfil** de usuario en **“Tu cuenta PASE”**. [Si aún no lo tienes, consulta este video.](#)
- Consulta la [guía de uso de Patente en Línea](#) para conocer a detalle cómo capturarla.
- Una vez que hayas ingresado todos los datos de la solicitud, **anexa una carta firmada de forma autógrafa, en la que declaras ser una persona artesana** ([da clic aquí para ver un ejemplo de carta de persona artesana](#)) para hacerlo sigue estos pasos:

I Da clic en la pestaña **anexos (ver A)**

Captura de solicitud de registro de diseño industrial

Tipo de solicitud Diseñadores Apoderados Personas autorizadas Prioridad Memoria Técnica Diseños

Anexos

Lista de anexos

Soy una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa, conforme a la campaña "IMPI Buen Fin 2021".

Sí NO

Debes anexar tu carta firmada de forma autógrafa, en la que declaras ser una persona artesana.
[Consulta un ejemplo de carta de persona artesana aquí.](#)

Carta de Artesano:

carta persona artesana Archivo: Seleccionar archivo Ningún arc...eleccionado

Agregar



El sistema te pedirá que indiques si eres una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa conforme a la campaña “IMPI Buen Fin 2021”, marca la casilla “SI” **(Ver A)**. Posteriormente da clic en “Elegir archivo” **(ver B)** para cargar tu carta firmada de forma autógrafa en **formato PDF**. A continuación da clic en “Agregar” **(Ver C)**

Una vez capturada toda la información y cargados los anexos, da clic **“Finalizar captura” (ver D)**.

Captura de solicitud de registro de diseño industrial

Tipo de solicitud | Solicitantes | Diseñadores | Apoderados | Personas autorizadas | Prioridad | Memoria Técnica | Diseños

Anexos

Lista de anexos

Soy una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa, conforme a la campaña "IMPI Buen Fin 2021".
 SÍ NO

Debes anexar tu carta firmada de forma autógrafa, en la que declaras ser una persona artesana.
 Consulta un ejemplo de [carta de persona artesana](#) aquí.

Carta de Artesano:
 carta persona artesana Archivo: **Seleccionar archivo** Ningún arc...eleccionado

Agregar

¿Deseas agregar otro anexo a tu solicitud?
 SÍ NO

*Campos obligatorios **Vista previa** **Guardar** **Finalizar captura**



El siguiente paso es pagar



2. Paga tu solicitud



Del 10 de noviembre al 10 de diciembre 2021, cuando finalices la captura de tu solicitud de diseño industrial, el sistema mostrará una ventana en la que aparecerá marcada la opción donde indica que eres una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa **(ver A)**. Finalmente da clic en “aceptar” **(ver B)**.

A

ANTES DE FINALIZAR

Soy una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa, conforme a la campaña “IMPI Buen Fin 2021”. [Consulta aquí si eres una persona que cuenta con el carácter de artesano o artesana, de acuerdo con el FONART.](#)

¡IMPORTANTE! Si seleccionas esta opción **debes anexar tu carta firmada de forma autógrafa, en la que declaras ser una persona artesana.** En caso de que no la hayas cargado, da clic en “cerrar” para volver a la captura de tu solicitud. [Da clic aquí para obtener una guía paso a paso acerca de la carta y cómo anexarla.](#) Si ya anexaste tu carta, da clic en “aceptar” para continuar.

B Aceptar

¡Elige tu forma de pago!

Puedes pagar en línea **con tarjetas bancarias (ver C)** o con **transferencia (ver D)**.

Si lo prefieres, también puedes hacer tu pago con una **línea de captura en ventanilla bancaria (ver E)**

C

D

E


Folios de los artículos seleccionados

10053817309


\$232.00

Pago con tarjeta de crédito

VISA/MASTERCARD




American Express




Pago electrónico


BBVA Bancomer




Scotiabank



Santander



Línea de captura (pago en ventanilla)



Cancelar

3. Firma electrónicamente tu solicitud



Firma electrónicamente tu solicitud para que quede presentada en el IMPI.

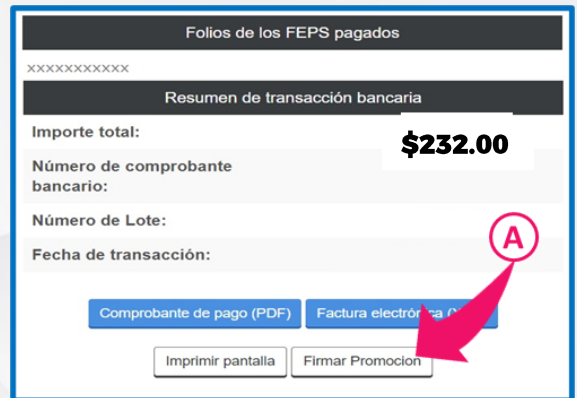
Considera que la firma la puedes hacer **ÚNICAMENTE en días hábiles. Para que aplique el descuento debes firmar tu solicitud del 10 de noviembre al 10 de diciembre a más tardar.**

Puedes firmar fácilmente con tu CURP y la contraseña de **Tu cuenta PASE.**



¡IMPORTANTE!

Si realizaste tu pago en línea, el sistema abrirá automáticamente una ventana en la cual podrás firmar tu petición de inmediato **(ver A).**



Si pagas con una línea de captura, en ventanilla bancaria, tendrás que esperar hasta 72 horas hábiles para que el pago se refleje y puedas firmar.

En este caso tendrás que entrar a Patente en línea, en el menú superior dar clic en “escritos en preparación”, ubicar tu petición de gestión electrónica y dar clic en el botón “por firmar” **(ver B).**

Escritos en preparación

Escritos encontrados: ...

Folio	Tipo de escrito principal	Estatus	Fecha captura	Fecha estatus	Expediente	Siguiente acción	Vista previa	Eliminar
		Captura			MX/a/2018/012698	Por firmar		<input type="button" value="x"/>

A red arrow labeled 'B' points to the 'Por firmar' link in the table.



IMPI Buen Fin 2021



Del 10 noviembre al 10 de diciembre, si eres una persona artesana,

obtén un **descuento de 90%** en la **solicitud de registro de diseño industrial**



[Consulta aquí si eres una persona que cuenta con el carácter de artesano o artesana, de acuerdo con el FONART.](#)

¿Cómo obtengo el descuento si presento mi solicitud de forma presencial?

1. Elabora tu solicitud

Para hacer tu solicitud, considera que:

- Debes llenar el formato [IMPI_00_009.pdf](#)
- Realiza una carta donde declaras ser una persona artesana. [Da clic aquí para ver un ejemplo de carta de persona artesana.](#)

2. Realiza el pago

Para realizar el pago de tu solicitud, considera que es necesario que cuentes con un **perfil** de usuario en **“Tu cuenta PASE”**. [Si aun no lo tienes, consulta este video.](#)

Para pagar sigue estos pasos:

I. Inicia sesión en [Tu cuenta PASE](#).

II. Entra a “Pagos en Línea” y da clic en “Formatos de pago” **(ver A)**.

Pagos en línea



Paga aquí todos los trámites que realices. Ahora lo puedes hacer en línea con tarjeta de crédito o pago electrónico, así como en ventanillas de bancos con una línea de captura.



Formatos de pago



Facturas electrónicas



Carga formatos de pago por lote



Carrito



Gestor de clientes de facturación



Devoluciones en línea

III. En el campo “área” y “subgrupo” indica “Patentes” y “Diseños industriales”, respectivamente **(ver B)** y da clic en “continuar” **(ver C)**.

Seleccione el grupo de conceptos de la tarifa con el que se relaciona su pago

Area*: (B)

Subgrupo:

Anotaciones🗨:

* Campos obligatorios

Continuar (C)



Del 10 de noviembre al 10 de diciembre 2021, el sistema mostrará un mensaje en el que deberás marcar si eres una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa **(ver A)**.

Posteriormente te pedirá que indiques qué deseas pagar. En el apartado artículo **(ver B)** selecciona “9f” si quieres pagar una solicitud de registro de diseño industrial y “9f bis” si además pagarás un diseño adicional que cumpla con el requisito de unidad de diseño. Cuando hagas tu selección da clic en “agregar” **(ver C)** para continuar.

Seleccione el(los) concepto(s) a pagar

A IMPI BUEN FIN 2021: Para personas artesanas

Soy una persona artesana beneficiaria del descuento de 90% en la tarifa, conforme a la campaña “IMPI Buen Fin 2021”. [Consulta aquí si eres una persona que cuenta con el carácter de artesano o artesana, de acuerdo con el FONART.](#)

¡IMPORTANTE! Si seleccionas esta opción **debes anexar tu carta firmada de forma autógrafa, en la que declaras ser una persona artesana.** En caso de que no la hayas cargado, da clic en “cerrar” para volver a la captura de tu solicitud. [Da clic aquí para obtener una guía paso a paso acerca de la carta y cómo anexarla.](#) Si ya anexaste tu carta, da clic en “aceptar” para continuar.

Tarifa de Patentes y conceptos generales

Artículo*:	Concepto*:	Descuento:	Tarifa*:	Cantidad*:
Seleccionar... ▼		0.0	0.0	0
ver lista de tarifas				Agregar

¡Elige tu forma de pago!

Puedes pagar en línea con tarjetas bancarias (ver C)

o con transferencia (ver D).

Si lo prefieres, también puedes hacer tu pago con una línea de captura en ventanilla bancaria (ver E)

Folios de los artículos seleccionados
10053817309

\$232.00

Pago con tarjeta de crédito

VISA/MASTERCARD
VISA MASTERCARD

American Express
AMERICAN EXPRESS

Pago electrónico

BBVA Bancomer

Scotiabank

Santander

Línea de captura (pago en ventanilla)

10040982141

Cancelar

3. Presenta tu solicitud



¡IMPORTANTE!

Una vez que tengas tu comprobante de pago, presenta tu solicitud en las ventanillas del IMPI en Arenal (CDMX), Guadalajara, Puebla, Monterrey, León o Mérida o en las representaciones de la Secretaría de Economía en los Estados.

Para que aplique el descuento debes presentar tu solicitud, acompañada de tu comprobante de pago, sus anexos y la carta en la que declaras ser una persona artesana, **del 10 de noviembre al el 10 de diciembre a más tardar.**

